



80 AÑOS DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA LAS DERECHAS TINTERFEÑAS ANTE LA II REPÚBLICA, LA GUERRA CIVIL Y LA INMEDIATA POSGUERRA

RICARDO A. GUERRA PALMERO

El estudio de la II República, la Guerra Civil y las primeras dos décadas de la dictadura franquista en Canarias ha experimentado desde los años ochenta del pasado siglo un desarrollo considerable en cuanto al número de publicaciones, al establecimiento de los hechos y procesos principales, así como en lo referido a temas fundamentales como la participación isleña en la contienda, la economía del periodo, las condiciones de vida de la población, el personal político y sus orígenes sociales e ideológicos, el carácter clasista de la sublevación, las políticas de los sediciosos contra la legalidad democrática, las influencias y participación extranjera en esos años, las intenciones, el carácter y los métodos de las represiones y una descripción general de las líneas maestras que definen a este periodo¹.

No obstante esos avances, y algunos muy significativos que han visto o verán la luz a lo largo de 2016 y el próximo año 2018², buena parte de este conocimiento sigue siendo en algunas temáticas superficial o solamente descriptivo y todavía existen numerosas lagunas en el conocimiento, así como cuestiones solo esbozadas o incluso inexploradas por los investigadores.

Entre las razones que explican este estado de la investigación se pueden citar, en el plano del acceso a las fuentes, algunas, como el difícil acceso motivado por la desorganización de numerosos fondos contemporáneos en los archivos —caso de los fondos de los archivos provinciales—, las trabas de numerosas instituciones para acceder a su documentación —cuestión esta que va mejorando en el caso de varios archivos, como los militares, pero que continúa igual en los eclesiásticos—, la desaparición, expurgo o destrucción de documentos, o las dificultades derivadas de la necesidad de desplazarse para la consulta, no siempre fructífera, de documentos depositados en fondos estatales e internacionales.

A estas circunstancias relacionadas con el patrimonio documental, se

añaden otras, como el desinterés de las instituciones públicas canarias por este periodo, una visión dominante de la Historia del Archipiélago que evita adentrarse en el estudio del conflicto civil y la dictadura porque el conocimiento de estos años puede poner en cuestión su interpretación de la realidad, su justificación de las relaciones establecidas con el estado, la trayectoria de buena parte de los prohombres de la clase dominante isleña y, en definitiva, todas las justificaciones y tópicos que se han difundido y naturalizado como ideología dominante en las Islas acerca de los años republicanos, la guerra y la dictadura³.

Por último, se debe señalar que salvo los esfuerzos de varios historiadores grancanarios que avanzaron en el conocimiento de esta etapa de nuestra historia en los años 80 y 90⁴, no ha habido esfuerzos colectivos sostenidos de cara a la profundización de la guerra y posguerra en las Islas. Las universidades, o los departamentos universitarios que podían tener relación e interés en estas materias, o no han tenido los medios o no han considerado prioritario el estudio de las décadas centrales del siglo xx y los esfuerzos realizados, tanto por investigadores de la Academia o relacionados con ella, han estado marcados por su carácter individual y no insertos en líneas de investigación colectivas. Otro tanto sucede con el resto de la investigación, realizada de manera individual y, en la mayoría de los casos sin ningún apoyo, más bien con muy pocos o con numerosos obstáculos, han emprendido la labor de arrojar luz sobre el acto fundacional y determinante para el presente que constituyó la Guerra Civil⁵.

Por todo ello, el presente artículo aborda una de las cuestiones que, desde el punto de vista de quien esto escribe, es de las mejor estudiadas, a saber, la evolución de las derechas tinerfeñas a lo largo de la II República, la Guerra y los primeros años de la dictadura. Dado el carácter divulgativo de este texto no se aportará material inédito, sino que se esbozarán las líneas generales de las tendencias antirrepublicanas, golpistas y luego insertas en la dictadura a partir de aportaciones propias anteriores y de investigadores que en los últimos años han avanzado y consolidado el conocimiento sobre estas opciones político-ideológicas, los apoyos al golpe de estado del 18 de julio de 1936, el personal político insular durante la guerra y en los años inmediatamente posteriores, así como las luchas por la obtención de mayores cotas de poder en el marco del Estado que se estaba construyendo sobre la sangre y el dolor de la mayoría de la población⁶.

LA II REPÚBLICA. ADAPTACIÓN Y ACCIDENTALISMO

El final de la dictadura de Primo de Rivera y el advenimiento de la II República

cogieron por sorpresa y conmocionaron a la clase dominante canaria. Ante esa situación de incertidumbre, como explica Salvador González Vázquez, las oligarquías y sus agentes políticos valoraron «tres opciones principales: renovar el sistema de la Restauración, elegir unas cortes constituyentes que democratizaran la monarquía y considerar que el régimen monárquico estaba agotado y, por lo tanto, había llegado la hora de instaurar una República en España»⁷.

En esa coyuntura, la opción que se impuso fue la de aceptar el nuevo marco político, confiando en que el reformismo republicano y socialista se convirtiera en el dique de contención contra la supuesta marea proletaria, en ir adaptando el recién nacido régimen político a sus intereses y en mantener los espacios de poder que, en realidad, nunca habían perdido. Para esto último, buena parte de la clase dominante insular apoyó al Partido Republicano Tinerfeño como plataforma de defensa de sus intereses. La organización lerrouxista tenía una amplia implantación en la capital y en los núcleos urbanos, y a partir de la proclamación de la República se implantaría en el resto de la Isla y provincia, convirtiéndose en hegemónica. Las redes caciquiles renovaron su poder local bajo las siglas del PRT y rápidamente articularon la defensa de sus intereses desde este partido que, además de los recién llegados, agrupaba a una parte significativa de la pequeña burguesía urbana y a numerosos trabajadores de cuello blanco.

La llegada de la República fue pacífica, pero la «fiesta de abril» duró poco, dado que rápidamente se hizo patente la divergencia de intereses y aspiraciones entre los republicanos de orden y sus nuevos conmlitones, por un lado, y los sectores más activos de la clase trabajadora. Los primeros conflictos laborales iniciaron la ruptura del consenso inicial, y la huelga del Puerto de Santa Cruz de Tenerife de 1932 certificó el divorcio entre el republicanismo radical en la isla y los sectores más militantes de la clase trabajadora, encuadrados mayoritariamente en la CNT.

Esa ruptura y el temor a un desbordamiento por la izquierda, tanto en la isla como en el resto de España, alertó a los sectores más reaccionarios de las clases dominantes que, al calor de la organización de Acción Nacional, primero, y Acción Popular (base de la CEDA), iniciarían la articulación de una segunda estrategia de la oligarquía insular, caracterizada por el accidentalismo en las formas y por el catastrofismo en el contenido de su praxis política y discursos. Esta nueva estrategia iría ganando terreno en los años siguientes y se constituiría en dominante a partir de 1934, año que presencia a escala española la escisión del Partido Republicano Radical, y 1935, en el que implosiona el PRT a escala local.

El año 1933 fue uno de los puntos de inflexión y un gran paso en la

radicalización de las derechas y de la política española por la erosión de los gobiernos centroizquierdistas, la represión desplegada por el estado ante las huelgas e insurrecciones de Arnedo y Casas Viejas, la completa reorganización de las derechas y la victoria electoral de la CEDA en noviembre, así como por el endurecimiento de las posturas patronales.

En el caso tinerfeño la situación era similar. Los efectos de la crisis mundial se hicieron aun más patentes y en 1933 se produjeron numerosos conflictos sociolaborales –huelga de hostelería, Sucesos de Buenavista, Sucesos de Hermigua y la gran huelga de inquilinos– que aceleraron la adopción por los sectores más reaccionarios de la burguesía de una postura intransigente contra los avances del movimiento obrero, en especial de la CNT, cuya muestra principal es la constitución de Acción Popular Agraria.

En este marco se explica el surgimiento y crecimiento de Acción Popular, ya que [...] *un sector de la burguesía insular adopta un nuevo análisis de la situación y, consiguientemente, un nuevo programa de actuación política. Dicho análisis sostiene, en líneas generales, que el avance experimentado por el movimiento obrero y por la agitación revolucionaria exige un reforzamiento de los medios con que se le hace frente, independientemente, siempre, de cuál sea la forma estatal⁸.*

El nuevo plan consistía en no realizar ninguna concesión, no tolerar más reformas y frenar, cuando no revocar, las iniciadas por la conjunción republicano-socialista a lo largo del primer bienio. Se trataba de recuperar todo el poder sin importar todavía la forma de Estado.

El ascenso de Hitler a la cancillería alemana a finales de enero de 1933 y la implantación de la dictadura católica de Dollfuss en Austria a partir de marzo del mismo año sirvieron de estímulo y ejemplo a seguir por las derechas no republicanas españolas; en especial el caso austriaco, dadas las más que notables similitudes que presentaba el Partido Cristiano Social austriaco y la CEDA española⁹.

Las derechas en general alimentaron como elemento movilizador y de autoafirmación una larga lista de temores sobre la inminencia de la «revolución» y la destrucción de todo fundamento de la sociedad. Entre esos temores, que se convertirían en algunos casos en pánicos, destacaban el miedo a la pérdida de la propiedad o al simple cuestionamiento de la propiedad privada, el temor a la alteración del orden público y de las jerarquías sociales, la turbación por la expansión y crecimiento de los sindicatos y de sus experimentos sociales alternativos, el pavor por la sustitución de la religión por el ateísmo, la aprensión por la supuesta influencia perversa de los grupos o elementos extranjeros o «extranjizantes» que constituían la triada de masonería, judaísmo y comunismo,

el horror ante los cambios en la moralidad pública y privada, y consternación ante el cuestionamiento (muy superficial, por cierto) del orden patriarcal tradicional.

En definitiva, se trataba de congregar y de reclutar al mayor número de seguidores en torno al miedo a ese amplio conjunto de ideas, intereses y programas que abarcaban desde el liberalismo más progresista al anarcosindicalismo, que desde todos los medios de expresión y plataformas de transmisión ideológica de las derechas se denominaba genéricamente «comunismo»¹⁰.

La presencia más o menos real de las amenazas mencionadas conducían a la conclusión de que «a la revolución» había que frenarla con métodos drásticos y el resultado de la misma era la derechización, cada vez más acusada, del Partido Republicano Radical y la radicalización de Acción Popular Agraria, cuya base estaba íntimamente ligada a la Iglesia católica y sus organizaciones seglares.

En esta línea, la acción de los gobiernos radical-cedistas en el denominado bienio negro se caracterizó por el freno a las reformas del primer bienio, por una ofensiva patronal para derribar la magra obra de los gobiernos anteriores y por una mayor y más generalizada represión. De hecho, la ruptura en el seno del Partido Radical estuvo motivada principalmente por las concesiones a la Iglesia, la devolución de sus propiedades, y por el endurecimiento de las políticas de orden público.

Desde los primeros momentos del segundo bienio la patronal tinerfeña, ayudada por los nuevos encargados de la Delegación de Trabajo y de los Jurados Mixtos, intentó invertir la situación anterior y socavar los avances logrados por los trabajadores organizados en los dos años anteriores. Este contraataque contó con el apoyo de todo el aparato estatal y se traducía en acciones contundentes del aparato represivo, o en prácticas como la suspensión de garantías constitucionales, que fueron algo habitual.

Los sucesos de octubre de 1934 –que se deben entender, al igual que la acción de la socialdemocracia austriaca del 12 de febrero de 1934 o el de la izquierda francesa contra la violencia de la derecha de su país, así como la creación de los Frentes Populares, como últimos intentos de frenar la más que evidente amenaza fascista que recorría Europa– dieron rienda suelta a los argumentos de los defensores de la opción más represiva, tanto en la CEDA como, sobre todo, en las derechas monárquicas y fascistas, que no satisfechas con la sangre vertida y con los encarcelamientos masivos pedían más mano dura. La posibilidad de crear un «estado fuerte» y corporativo era una opción cada vez más clara para el conjunto de las derechas. De ahí la confianza en que Acción Popular Agraria y la candidatura por ella encabezada obtuviese una victoria clara en la isla en las

elecciones de 1936¹¹.

Hasta 1934-1935 el grueso de la burguesía compradora se alineó políticamente con el Partido Republicano Tinerfeño para posteriormente integrarse en Acción Popular Agraria, conviviendo, en muchas ocasiones, en tensión, con los elementos agrarios enfrentados a ella¹². De todos modos, la descomposición o debilitamiento de las opciones políticas de «centro» y el giro a la derecha, o mejor dicho la fascistización¹³, de buena parte de la burguesía tuvo como razón principal la intensificación de la lucha de clases durante el paréntesis republicano.

En este sentido, las contradicciones intraburguesas no eran antagónicas, como se comprueba en el apoyo a la salida golpista, que tenía como finalidad liquidar al movimiento obrero y la democracia para así recuperar totalmente el poder político y acelerar el proceso de acumulación de capitales una vez obtenida por las armas la «paz social»¹⁴. Por eso, y a pesar de los conflictos internos, APA creció y se convirtió en hegemónica en el seno de las derechas tinerfeñas.

En este marco de radicalización y fascistización se debe tener muy en cuenta la cuestión religiosa y su enorme protagonismo durante los años de la II República. Las medidas secularizadoras adoptadas durante el primer bienio y en la propia Constitución de 1931 fueron objeto de debates encarnizados y un elemento central en la reorganización de las derechas poco después de la proclamación del régimen democrático¹⁵. Desde el centro-derecha hasta el fascismo, la defensa del catolicismo ante las medidas secularizadoras fue un pilar de la movilización de sus bases rurales y de la pequeña burguesía. Asimismo, la defensa del catolicismo nucleó en buena medida el discurso del conjunto de las derechas, tanto en el plano del combate cotidiano contra las izquierdas como en la construcción de una visión común de España basada en numerosos elementos del catolicismo integrista¹⁶.

En este sentido, al igual que en la cuestión del «orden» y de la «armonía entre las clases», las derechas en su conjunto tenían una posición casi idéntica; y es que en el caso español tanto las derechas accidentalistas¹⁷ como las «catastrofistas»¹⁸ compartían el universo cultural del catolicismo integrista¹⁹. Las discrepancias fueron debidas, por ejemplo entre la CEDA y Renovación Española, «más a cuestiones de táctica política que a diferencias cualitativas en el orden ideológico. Y es que la derecha católica accidentalista era, en el fondo, tan autoritaria como la específicamente monárquica»²⁰.

La posición de la Iglesia en Tenerife sobre la República no distaba de la defendida por la mayoría del clero español. Para el obispo Fray Albino la lucha contra la modernidad era una de sus obsesiones y ese discurso, primero

teológico-filosófico, y después político-militante, se convirtió en un arma de gran importancia para alimentar el discurso de las derechas, y es que, como afirmaba en su pastoral de febrero de 1931, «La autonomía de la razón ha sido por lo común levantada con un fin concreto y determinado, de guerra a Dios»²¹. Si este criterio gobernaba los escritos de Fray Albino antes de abril de 1931, sus razonamientos y pastorales se harían más beligerantes a lo largo de la etapa republicana y llegarían a sus más altas cotas de virulencia a lo largo de la guerra civil e inmediata posguerra²². Al igual que en el resto del Estado, el papel de la Iglesia fue proporcionar «munición» ideológica al servicio de las derechas accidentalistas y golpistas. Una munición que iba adquiriendo mayor calibre a medida que el proceso de radicalización se acentuaba —al igual que el victimismo y la ferocidad de la Iglesia para con la «anti España» o los «enemigos de España»²³—, aunque las bases del discurso seguían siendo las mismas fuentes²⁴, con alguna nueva inclusión como las referencias favorables a la Italia fascista²⁵.

La Modernidad en su conjunto, por tanto, era el enemigo a batir. Un ejemplo de estas posturas es una carta pastoral de marzo de 1935 en la que el obispo de la diócesis nivariense planteaba que desde finales del siglo XVIII se había tratado de encerrar a la religión en las Iglesias y sacristías, declarándose «la guerra brutal de los sin Dios contra todo principio religioso [que] no es sino la última consecuencia lógica del espíritu secularizador y laicista de los sistemas liberales»²⁶. El primer paso contrario a la religión, «retrógrado, perturbador y disolvente», fue el Renacimiento, el segundo la Reforma protestante, el tercero las revoluciones de finales del siglo XVIII y, finalmente, «el siglo XIX fue la cumbre de una experiencia antimedieval y anticristiana, es decir laica y secularizadora»²⁷, por lo que reivindicaba una Nueva Edad Media, argumento que se repetiría con posterioridad en numerosas ocasiones.

Como se puede observar, la captación de afiliados y la recatolización tenía como fin evitar la secularización y mantener o ampliar la influencia eclesiástica en la vida social y política, así como proporcionar militancia a las organizaciones derechistas. La Iglesia así movilizaba a elementos de las clases medias y populares bajo la dirección del obispo y de destacados miembros de la clase dominante insular.

EL CAMINO DEL FASCISMO. FET-JONS Y LA VÍA GOLPISTA

Hasta la victoria electoral del Frente Popular en febrero de 1936 la presencia del partido fascista Falange Española había sido testimonial o meramente anecdótica en la isla de Tenerife. Pese a esa debilidad o casi insignificancia, el

partido fascista ya tenía adeptos y su opción violenta por la destrucción del régimen parlamentario –cada vez más compartida entre las derechas– contaba con numerosos simpatizantes²⁸.

Los primeros núcleos falangistas surgieron a finales de 1933 y durante la primera mitad de 1934 en las islas de La Palma y Tenerife. También en esas fechas comenzó la andadura de la organización en Gran Canaria²⁹. El primer núcleo falangista tinerfeño se constituyó durante campaña electoral de noviembre de 1933 y el carné nº 1 de Falange en Canarias fue de Francisco Guerrero Cazorla³⁰.

El primer grupo falangista constituía hasta febrero de 1936 un núcleo bastante minoritario –aunque desde el verano de 1934 realiza con regularidad acciones propagandísticas en La Laguna y el Valle de La Orotava³¹– en el que sus militantes adolecían de preparación política y ni siquiera conocían la obra del principal teórico del fascismo hispano, Ramiro Ledesma –«el movimiento jonsista no llegó hasta nosotros», reconocía Francisco Javier Centurión³².

Pese a su debilidad numérica, el partido fue activo y a medida que la radicalización política se aceleraba los falangistas crecían y formaban nuevos servicios, como el Sindicato Español Universitario y la Sección Femenina³³. El papel del partido en los primeros tiempos y, sobre todo tras febrero de 1936, fue la de agente provocador y desestabilizador, protagonista de altercados violentos y partícipe del ambiente de inestabilidad e inseguridad que tanto necesitaban las derechas para alentar los temores de las personas de «orden» y así encaminarlas hacia el apoyo a la solución golpista, como lo atestiguan las detenciones que a lo largo de la primavera de 1936 se producen por «reuniones ilegales», actos violentos o tenencia de armas, es decir «por actividades fascistas». También en abril fueron detenidos varios representantes destacados de la oligarquía insular y de Acción Popular Agraria³⁴.

LA CULMINACIÓN DEL PROCESO: EL GOLPISMO

La progresiva radicalización de las derechas presentó varias etapas, y uno de los hitos más destacados, como se ha indicado, fueron los sucesos de octubre de 1934. Prueba de ello, es la presencia en la isla, a partir de esos momentos, de Renovación Española (formada por excedistas) y de la Comunión Tradicionalista³⁵. Estas formaciones monárquicas y extremistas tuvieron un muy escaso desarrollo en la isla, aunque algunas de sus figuras eran relevantes en la sociedad isleña, caso del Marqués de Celada³⁶, jefe de la demarcación provincial³⁷.

En Tenerife, como en el resto de España, desde los momentos inmediatamente posteriores a la victoria del Frente Popular, la burguesía trató

de obstruir y boicotear la acción de gobierno, sus propagandistas exacerbaron los pánicos a la revolución y al caos entre los sectores «bienpensantes», y los elementos provocadores de Falange y otros individuos acentuaron su labor desestabilizadora.

La opción golpista se sustentaba en el protagonismo de los militares del sector más reaccionario del ejército. En este sentido, cabe destacar que una parte significativa de las familias terratenientes de la isla tenían algún miembro en dicha institución o estaban vinculadas a la oficialidad por vía matrimonial.

La victoria de las izquierdas llenó de esperanza a sus votantes y a la clase obrera en general, que desbordaban por la izquierda a sus dirigentes. Por el contrario, en las derechas cundió el pavor y prueba de ello fue la declaración del estado de guerra el 20 de febrero de 1936 y la salida más que apresurada del gran muñidor de las derechas, Andrés Arroyo —que temía por su vida—, al «duro» exilio en Biarritz³⁸.

La salida del político portuense, así como el viaje del obispo en primavera, motivaron que el nuevo comandante general, Francisco Franco³⁹, se convirtiese en el jefe natural de la conspiración y en el referente de la oligarquía y de todas las derechas de la isla, incluida una buena parte de los restos de la dirigencia y militancia del PRT.

Muestra del fervor de las derechas de todo signo con el comandante general es el homenaje que le tributaron a Franco, mediante firmas, casi 5.000 personas —la trama civil del golpe o sus primeros adheridos— tras la petición de destitución que realizaron los ayuntamientos de la isla al gobierno central tras los sucesos del 1º de Mayo⁴⁰. La provocación orquestada por el comandante general contra las marchas de trabajadores que se dirigían desde La Laguna a Santa Cruz y desde los pueblos del valle de La Orotava al Puerto de la Cruz para celebrar esa efemérides tuvo como consecuencia la repulsa de la militancia de las izquierdas y de varios ayuntamientos, ante la gravedad de la acción militar, pero no contó con una actuación enérgica por parte del gobernador civil (Manuel Vázquez Moro) ni del ministro de la Guerra (Santiago Casares Quiroga)⁴¹.

A partir de la llegada de Franco, la Comandancia se convirtió en el centro de las intrigas contra la legalidad republicana y el general contó con el apoyo de lo más granado de la clase dominante insular. De ahí al golpe de estado no quedaba más que un paso.

LA GUERRA CIVIL Y LA INMEDIATA POSGUERRA. LA VIOLENCIA GENERALIZADA

El triunfo del golpe de Estado de julio de 1936 determinó que Canarias se convirtiera

en uno de los primeros territorios del estado español en que se procedió a la institucionalización de la dictadura y a la aplicación de unas políticas que tuvieron durísimos efectos sobre el conjunto de la sociedad. La característica más destacada fue la reafirmación en el poder de los sectores sociales que lo habían visto amenazado durante el período del Frente Popular, a los que se incorporaron nuevos grupos y elementos políticos desde el partido único, al tiempo que la presencia de los militares fue de absoluta relevancia al menos hasta 1946.

A las cinco de la mañana del 18 de julio se proclamó el estado de guerra en toda Canarias y a partir de ese momento se inició el proceso de depuración de la sociedad⁴².

La represión y la violencia comenzaron con la sublevación y la proclamación del estado de guerra por parte de los militares sediciosos. Desde que se fue fraguando la conspiración contra la Segunda República se planteó que la acción debía ser violenta en extremo para garantizar su éxito y lograr crear un clima de terror que paralizase cualquier tipo de resistencia. La muy citada instrucción reservada número 1 del general Mola (firmada en Madrid el 25 de abril de 1936) incidía en que «la acción ha de ser en extremo violenta [...]». Desde luego, serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al movimiento, aplicándoles castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas».

Tras el golpe de estado la violencia fue la norma de acción de los sublevados y a lo largo del verano de 1936 la maquinaria represiva se consolidó y se convirtió en un sostén fundamental del nuevo estado de cosas. Desde los primeros momentos se persiguió decapitar los intentos de resistencia —que fueron más numerosos e intensos de lo que habitualmente se cree⁴³— y a las organizaciones políticas de izquierda y sindicales a través de la detención y asesinato de líderes y cuadros de las mismas. Esta represión selectiva fue complementada con otra de carácter indiscriminado que perseguía aterrorizar y paralizar a la población.

Los sublevados no aplicaron una justicia nueva, sino que se valieron torticeramente de la legislación republicana. Así, su «base legal» se fundamentó en los bandos declaratorios del estado de guerra y en la aplicación de la justicia militar, con la peculiaridad de que, en palabras del cuñado de Francisco Franco y uno de los arquitectos de la dictadura, Ramón Serrano Súñer, esta era una «justicia al revés» en la que se acusaba de rebelión, auxilio o excitación a la misma a aquellos que permanecieron fieles y defendieron la legalidad vigente.

A medida que la guerra avanzaba, y tras la victoria de los rebeldes, el

aparato represivo se complementaría con numerosas disposiciones entre las que destacan: la de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939 (que aplicaba sus contenidos con efectos retroactivos a 1934)⁴⁴, la de Represión de la Masonería y el Comunismo de 1 de marzo de 1940⁴⁵, el Decreto de 26 de abril de 1940 que establece la Causa General (que, entre otras cosas, era la reivindicación de la memoria de los vencedores y el homenaje a sus muertos), la de Seguridad del Estado de 29 de marzo de 1941, el Decreto Ley de 18 de abril de 1947 de represión del Bandidaje y el Terrorismo, etc.⁴⁶

Un aspecto que es preciso recordar acerca de la represión es que la maquinaria de terror para cumplir sus objetivos necesitaba de la colaboración de numerosas personas. La represión no fue sólo cosa de unos cuantos militares o desaprensivos, sino que implicó a sectores importantes de la población que colaboraron de diversas formas (ejecuciones extrajudiciales, delaciones, testimonios, participación en las subastas de bienes expropiados, etc.) con los militares sublevados. El estallido de la violencia reaccionaria y fascista condujo a que los participantes en ella, así como sus instigadores, sellaran un muy duradero «pacto de sangre» con el régimen dictatorial.

Un gran número de detenidos desbordó las prisiones y comisarías, y por ese motivo se habilitaron centros de internamiento mayores, como la cárcel provincial y los campos de La Isleta y Gando, en Gran Canaria –al que hay que añadir, al final de la guerra, el campo situado en el barrio de Guanarteme de la capital de la isla–, o el de Los Rodeos, la prisión militar de Paso Alto, cuya extensión y ampliación fue la prisión militar Costa Sur (los salones de Fyffes) y los barcos prisión (la prisión flotante) en Tenerife, configurándose un amplio universo concentracionario-carcelario por el que pasaron alrededor de ocho mil personas, en su mayoría presos gubernativos, sin causa militar o proceso abierto, que fueron las principales víctimas de las torturas, «las sacas» y asesinatos⁴⁷.

A las detenciones masivas se deben añadir los asesinatos, las vejaciones, las depuraciones y las políticas de desposesión. Todavía no se han cuantificado las víctimas de las diversas represiones y en el caso de los asesinados abundan estimaciones que proponen cifras entre algunos centenares, las más bajas, y las que afirman que hubo varios miles de asesinados.

Como expone Miguel Ángel Cabrera, «la represión desencadenada en Canarias es el resultado de una decisión política planificada, metódica y necesaria, de una política de Estado tendente a desarticular a la oposición al golpe de Estado y a pacificar la retaguardia de un frente de guerra que muy pronto se manifiesta como duradero»⁴⁸.

La represión adoptó dos caras: una selectiva, con objeto de impedir la reacción de líderes y cuadros políticos y sindicales, y otra indiscriminada cuyo fin era paralizar por terror a la población. Los líderes políticos de izquierdas y republicanos más destacados fueron detenidos, algunos de ellos fusilados y otros desaparecidos. Pero no se limitó a ser una violencia preventiva contra las principales figuras políticas, sino que se utilizó para desarticular por completo a las organizaciones políticas y obreras, con detenciones masivas de militantes de base, como por ejemplo de anarcosindicalistas en Santa Cruz de Tenerife, procediéndose con el tiempo a la desarticulación de los barrios obreros y al traslado de familias de unos lugares a otros⁴⁹.

La represión desencadenada se mostró con una intensidad que marcó definitivamente a la sociedad, desactivó los intentos de resistencia —que se prolongaron hasta bien entrado 1937—, influyó en el desenvolvimiento posterior de las organizaciones opositoras al régimen y marcó a hierro candente los recuerdos y la vida cotidiana de la población.

A las víctimas de la represión hay que añadir las que provocó la propia dinámica de los frentes de batalla. El número de movilizados, según el dato proporcionado por el general Carlos Martínez Campos, fue de 60.000⁵⁰, de los que en torno a 4.000 fallecieron y 10.000 sufrieron heridas de diferente consideración⁵¹. A estas pérdidas de vidas se deben añadir la de los isleños que cayeron defendiendo a la República en los frentes peninsulares y a los fallecidos en el exilio y en campos de concentración nazis⁵².

Si bien las detenciones, los asesinatos y las torturas fueron las formas más criminales y evidentes que adoptó la represión, hubo otras prácticas de coacción y violencia que se extendieron a todos los ámbitos de la vida.

Los detenidos y sus familiares se vieron sometidos a humillaciones de todo tipo, torturas, ingesta de aceite de ricino, vejaciones como el pelado a rape o la obligación de las mujeres de barrer las calles, «procesiones» para devolver las cruces a los espacios públicos y escuelas, las incautaciones de bienes, la condena al hambre y a la enfermedad.

Fue de esa manera y en ese contexto —a partir del sangriento acto fundacional del golpe de estado— como se inició el proceso de institucionalización del franquismo en el archipiélago canario, con el ejército, policía, Falange y Acción Ciudadana ejecutando las medidas represivas del nuevo Estado y con la intervención directa y las bendiciones de la Iglesia, pero también de buena parte de la burguesía y de algunos sectores subalternos que contribuyeron a fortalecer el uso de la violencia como herramienta fundamental para la dictadura.

LOS BENEFICIARIOS DEL PODER. EL PODER POLÍTICO

En paralelo al proceso represivo, que se mantuvo muy activo durante la posguerra y se manifestó en la vigilancia permanente⁵³, en el empobrecimiento masivo y en su influencia en el inicio del posterior proceso emigratorio a América, iniciado en 1945 con los denominados «barcos fantasmas», la clase dominante isleña y los grupos vinculados al partido único FET-JONS retomaron el control de unas instituciones marcadas por un contexto político a escala nacional e internacional dominado por la Guerra Civil, la construcción del Estado franquista y el desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, hubo dos matices que condicionaron ese retorno al poder: la orientación autárquica dada a la economía y el mayor peso del estado central y sus representantes –propio de un estado con un marcado carácter fascista–, cuestiones estas que crearon una situación nueva y un cambio en la forma de interlocución con el poder central a cambio de la ansiada «paz social», en un marco de excepcionalidad económica y política⁵⁴.

En el ámbito político, la guerra y la implantación de la dictadura se tradujeron, primero, en la cesión parcial del poder a los militares y en una presencia del Estado y sus representantes mucho más intensa que en épocas anteriores, de modo que los grupos dominantes tuvieron que adaptarse a las nuevas circunstancias. Además, esos años contemplaron numerosos conflictos entre miembros y fracciones de la burguesía insular para obtener mejores posiciones e influencias en los organismos políticos y económicos, así como para rentabilizar aún más su victoria.

Como se ha indicado, la burguesía canaria mostró su adhesión total al bando sublevado contra la legalidad republicana y contribuyó a la rápida consolidación del poder de los facciosos, abandonando, al menos formalmente, sus disputas internas y viéndose especialmente favorecida la fracción burguesa terrateniente y agroexportadora.

Los sectores más reaccionarios, fundamentalmente los terratenientes plataneros y aquellos elementos vinculados a la Unión Patriótica primorriverista, a APA y a la Iglesia católica fueron, junto con los militares y la propia Iglesia, los colectivos más beneficiados en estos primeros momentos.

Además de las instituciones políticas tradicionales (cabildo, ayuntamientos...) y el partido único FET-JONS, un escenario central de la actividad política fue el de los organismos de regulación de la economía (CREP, CREPA, consorcios de almacenistas...), las cámaras oficiales y los organismos de carácter asesor de

los comandantes generales, durante la guerra, y de los capitanes generales posteriormente (como las Juntas de Abastos, Junta Asesora del Mando Económico o la empresa de crédito auspiciada por la anterior, CACITSA, cámaras oficiales...), espacios donde las diferentes fracciones e intereses podían alegar sus «méritos patrióticos», encontraban un marco de intermediación y posiciones privilegiadas de cara a rentabilizar para sí las políticas de los «años triunfales» y de la «victoria».

En el caso tinerfeño se produjeron enfrentamientos fraccionales por obtener mayores réditos del botín. El grueso de la burguesía tinerfeña durante la guerra se puede considerar a grandes rasgos, y según la denominación aplicada por Ramiro Rivas en su tesis, *dieciochojulista*: una mezcolanza de ex republicanos radicales, cedistas y elementos que participaron en la Unión Patriótica, a la que se enfrentó un sector *integrista*, marcadamente católico ultramontano y reaccionario, encabezado por Andrés Arroyo y sus acólitos. También se puede hablar de un retroceso de los elementos portuario-compradores, en especial de aquellos más vinculados a intereses británicos y que podían ser señalados por posibles vínculos con la masonería (estos en su casi totalidad pertenecientes al Partido Republicano Tinerfeño). A estos dos grupos se sumaban elementos provenientes de la pequeña burguesía, de la administración y de la burocracia falangista, que ascendieron en esos años, y a los que se añaden, a veces en situaciones conflictivas, altos cargos de origen peninsular.

Entre 1936 y 1946 el predominio militar fue evidente, salvo en momentos puntuales, como durante la permanencia del gobernador Vicente Sergio Orbaneja (1938-1940), momento en que este y sus seguidores falangistas desafiaron a algunos individuos de la gran burguesía, e incluso chocaron con los militares. En este sentido, la fuerza a escala insular de la clase dominante local, así como las buenas relaciones de muchos de sus integrantes con los militares, unido a las corruptelas, las prácticas clientelares bien asentadas en las islas y unas formas alejadas al «estilo» falangista, provocaron conflictos y situaciones tensas o desairadas con algunos gobernadores civiles y delegados provinciales de sindicatos, especialmente de carácter falangista⁵⁵.

Ese predominio militar se prolongó en el tiempo por la situación de bloqueo y de riesgo de invasión de las Islas durante la Segunda Guerra Mundial, lo que motivó un cierre de filas de todos los sectores en torno a la unificación del control de las tres armas del ejército y la dirección de la economía en manos del Mando Económico del Archipiélago, un organismo adscrito a la Capitanía General de Canarias comandado por el capitán general (5 de agosto de 1941-7 de febrero de 1946).

La clase dominante canaria, o buena parte de ella, realizó en esos momentos otra de sus maniobras de adaptación y camaleonismo político, al aceptar un discurso de carácter españolista y totalitario ajeno a sus costumbres y a su tradicional visión de la realidad insular. En general, esta burguesía insular radicalizada-fascistizada supo adaptarse una vez más a un nuevo marco político, e incluso ceder en algunas cuestiones temporalmente, con tal de mantener su hegemonía.

EL PARTIDO ÚNICO: FET Y DE LAS JONS

Como se ha indicado anteriormente, el partido fascista inició su crecimiento tras las elecciones de febrero de 1936 y su militancia se amplió considerablemente después de iniciada la sublevación contra la República. A partir de ese momento, y a lo largo de los años siguientes, especialmente tras la promulgación del Decreto de Unificación de 19 de abril de 1937 que creaba el partido único FET y de las JONS y adoptaba para el nuevo estado 26 de los 27 puntos programáticos de Falange, el partido experimentó un crecimiento incontrolado.

La inicial debilidad numérica, así como la marcha al frente de buena parte de su militancia primigenia, motivó que en la Isla no se consolidase un amplio contingente de camisas viejas y que el partido rápidamente se convirtiese en una amalgama de individuos de diferentes procedencias —elementos procedentes de otras organizaciones derechistas, miembros de Acción Católica, jóvenes fascistizados, individuos sin filiación política anterior, arribistas ansiosos de beneficiarse de las circunstancias y gentes que aceptaron la nueva situación y se enfundaron la camisa azul— y que reprodujese en su interior las alianzas y los conflictos que se desarrollaron en el seno del bando rebelde.

En cuanto a la composición social del partido, esta era interclasista pero cabe destacar que en las jefaturas locales predominan individuos con actividades profesionales que se pueden asimilar a la pequeña burguesía, tanto tradicional (pequeños propietarios o comerciantes y autónomos) como a empleos de cuello blanco y profesiones liberales, lo que refrenda la tendencia de los partidos fascistas a albergar mayoritariamente en su seno a esta clase social como base militante. A pesar de la importancia de la militancia pequeñoburguesa, la alta burguesía también ocupó un espacio relevante en Falange, ya que era un instrumento óptimo para controlar los poderes locales, reproducir las relaciones caciquiles, así como para presionar a otros poderes.

Durante los treinta y dos meses que duró la guerra civil, Falange colaboró activamente con la autoridad militar en los asuntos políticos generales y efectuó

una progresivamente más amplia labor propagandística y de encuadramiento de la población. Pero por lo que más se le recuerda es por su protagonismo en la represión de los no adeptos al golpe de Estado en todas sus variantes, aunque hasta el Decreto de Unificación compartía la función de milicia auxiliar en el ejercicio del terror con la Institución de Acción Ciudadana, creada por los militares el 23 de julio de 1936.

La acción de los falangistas durante la guerra, y en buena medida tras su finalización, se concretó en la brutalidad represiva, en la corrupción existente en su seno y en los espacios e instituciones que le tocó gestionar, en las intrigas internas y en ejercer de altavoz de un discurso fascista demagógico y plebeyo que casaba mal con los intereses de la gran burguesía y los militares, y del que las clases populares en un primer momento recelaban o simplemente repudiaban dado que habían comprobado en sus carnes que los falangistas actuaban como una especie de guardia pretoriana, o una banda de matones, al servicio de los caciques y burgueses. No obstante, la propaganda falangista a lo largo de estos años dotaría al discurso de los vencedores de coherencia y aportaría buena parte de los símbolos que se emplearían en la socialización de la población⁵⁶.

La vida interna del partido fascista se puede calificar de inestable y turbulenta, ya que a lo largo de la guerra civil se mantuvo en un estado de permanente construcción en la que se sucedieron las jefaturas y hubo un constante ir y venir de cargos, así como numerosas tensiones y choques en el interior del partido, que se vieron agravados tras la Unificación, por la heterogeneidad de la dirigencia y su articulación en facciones y por los graves conflictos protagonizados por el gobernador Orbaneja.

A grandes rasgos, en el seno del partido único en Tenerife se encontraban dos sectores. Por una parte, un grupo al que Ramiro Rivas denomina en su tesis «neofalangista» y que Salvador González Vázquez denominó, en un artículo ya citado, «regeneracionista», que integraba principalmente a miembros de las clases medias urbanas, profesionales liberales, funcionarios y jóvenes y que fue liderada o identificada desde 1937 con Francisco Aguilar y Paz, siendo este grupo el que apoyaba al gobernador Orbaneja en sus conflictos con la otra bandería, cuyos integrantes provenían de la dictadura de Primo de Rivera, de Acción Popular Agraria y de otras organizaciones minoritarias de extrema derecha, como Renovación Española. Un sector, llamado por González Vázquez, «conservador» —reaccionario— fascistizado sería más preciso, impulsado desde la jerarquía eclesiástica y por elementos de la gran burguesía e integrado por miembros vinculados a los intereses de la oligarquía agraria y a algunos camisas viejas.

En realidad, entre estas dos facciones no había grandes diferencias de fondo en lo fundamental de su concepción de la sociedad y de la victoria que para su clase había significado la guerra civil. Todos eran, antes que nada, franquistas (francofalangistas) y las diferencias fundamentales radicaban en que los seguidores de Aguilar y Orbaneja eran más estatistas, más españolistas y, en el plano socioeconómico, más ávidos de ascenso social.

Esas luchas culminarían con la derrota de los seguidores de Vicente Sergio Orbaneja y de su sucesor, Javier Saldaña, y con el reforzamiento del poder militar, aunque el partido mantuvo importantes cotas de poder, especialmente en lo referido a las relaciones laborales y adoctrinamiento y «domesticación» de la sociedad a través de sus organizaciones (Sección Femenina, Frente de Juventudes, Sindicato Español Universitario, Auxilio Social y Sindicatos Verticales).

ECONOMÍA DE GUERRA Y AUTARQUÍA

La imposición de la dictadura por las armas y el proyecto político de los sublevados provocó un giro radical en el desenvolvimiento de la economía canaria que tuvo profundas consecuencias para la población.

La retaguardia isleña, además de contribuir con decenas de miles de reclutas, tabaco, petróleo procedente de la Refinería de Santa Cruz de Tenerife o el importe de las innúmeras «colectas patrióticas», suscripciones «populares» y exacciones de todo tipo, fue un elemento fundamental para el campo autodenominado «nacional» en lo que a obtención de divisas se refiere. En este sentido, se debe recordar que el Archipiélago produjo a lo largo de la contienda civil el 30% del total de las divisas generadas por las exportaciones españolas⁵⁷ y que las sucursales del Banco de España de las capitales Canarias eran de las que más cantidad de pesetas oro y de plata albergaban⁵⁸.

En el contexto bélico era necesario para los sublevados mantener durante un tiempo el funcionamiento económico extraverido de las Islas para que estas continuasen proporcionando divisas. Por este motivo, se trató de mantener los mercados exteriores del plátano y se adoptó una política encaminada a detener la depreciación de ese fruto y revalorizar su cotización, que tocó fondo en 1937 (precio de venta de cuatro céntimos por kilo en el mercado local)⁵⁹ tras un proceso continuado de descenso de los precios que se inició en 1932. Como ejemplo, destaca la misión enviada en octubre de 1936 por la Comandancia General de Canarias a los mercados europeos con objeto de mantener los intercambios o ampliar los cupos agrícolas⁶⁰, así como la absorción por parte de la Alemania nazi de un importante contingente de los plátanos canarios (un 39,1% del

total exportado en 1938), en sustitución del principal mercado, el francés⁶¹, y el establecimiento de acuerdos de *clearing* con Alemania y Gran Bretaña.

Además, desde 1937 se procedió a la ordenación del cultivo y comercialización del plátano con la creación de organismos reguladores: primero el Consejo Ordenador de la Exportación de Plátanos (CODEP) y posteriormente la Confederación Regional de la Exportación del Plátano (CREP), dependiente en un primer momento de la Comisaría de Industria, Comercio y Abastos para, posteriormente, ser un organismo bajo la tutela del Ministerio de Industria y Comercio⁶². Este tipo de organismos reguladores se fue extendiendo al compás de la adopción de la línea autárquica en todo el territorio controlado por los sublevados contra la legalidad republicana y también presentó instituciones nuevas de carácter local, como la CREPA, dedicada a la intervención en el cultivo y exportación de papas.

La intervención de las autoridades surgidas del golpe de Estado de julio de 1936 no se limitó al ámbito de la agricultura, sino que se extendió y tejió una tupida red burocrática e institucional. La economía canaria además de agroexportadora era comercial y desde los inicios de la Guerra Civil se inició la intervención en las importaciones, la circulación monetaria, los precios, la distribución comercial y la producción en general.

Con relación al atesoramiento de moneda y elevación de precios se promulgaron más de veinte órdenes, circulares y bandos durante los años de la guerra civil, lo que da una idea del deterioro de la situación y del incumplimiento de las disposiciones. Como constatación del nuevo rumbo que se estaba adoptando, de la escasez generalizada y de la parálisis que se iba cerniendo sobre la economía isleña, están las disposiciones sobre importación de productos industriales y artículos de primera necesidad, así como las requisas de productos, que se dictaron a partir de 1937⁶³.

En el plano organizativo, desde las primeras semanas de la guerra se crearon variados organismos de intervención que tenían entre sus funciones controlar el comercio de importación, los precios y el suministro de mercancías hacia el comercio minorista. En este sentido, se trataba de dar respuestas a las nuevas realidades causadas por la guerra y por los intereses de los sublevados en un contexto de progresivo deterioro de la situación económica y de dificultades u oposición al cumplimiento de las disposiciones dictadas por los nuevos poderes⁶⁴.

Todos los organismos creados a escala regional y provincial estuvieron regidos en los primeros momentos por las autoridades militares y por representantes de las instituciones económicas y corporativas más importantes de las Islas,

especialmente del colectivo más favorecido por la dictadura en sus primeros años. Esta situación varió parcialmente en abril de 1937, cuando los gobernadores civiles recuperaron sus atribuciones en materia de abastos y precios, aunque la situación volvió a cambiar radicalmente en 1941, con la instauración del Mando Económico del Archipiélago y la consiguiente centralización de poderes en manos de los capitanes generales.

Otro de los elementos definitorio de la implantación de la autarquía en el Archipiélago fue el empeño «españolizador»⁶⁵, traducido en el intento de sustituir a los intereses británicos en el comercio, los servicios en general y la agroexportación por agentes locales y favorecer, durante los años de la contienda civil, la penetración alemana. A pesar de la colaboración entusiasta de las firmas inglesas y de buena parte de la colonia británica con los golpistas, las nuevas autoridades trataron de desplazar, e incluso eliminar, la influencia inglesa, directamente vinculada al modelo agrocomercial y librecambista que había predominado desde mediados del siglo XIX.

Los intereses ingleses estaban en retroceso desde hacía años, por ejemplo como mercado para la exportación platanera⁶⁶, no obstante, a inicios de la guerra civil todavía los británicos constituían la colonia extranjera más numerosa, controlaban una parte sustancial de los servicios portuarios, de la exportación y participaban en las demás actividades económicas rentables, además de estar imbricada con buena parte de la burguesía local⁶⁷.

Las actuaciones antes mencionadas, así como la implantación del sistema de racionamiento en 1939⁶⁸, promovieron el giro autárquico de la economía canaria.

En este sentido, la política autárquica llevada a cabo en Canarias, compartía las intenciones de la desarrollada a escala estatal pero con algunas matizaciones que tenían que ver con los intereses de la burguesía isleña. Junto al abastecimiento de la población, la política autárquica tenía como objetivo intentar desarrollar, con cargo a los capitales obtenidos en la agricultura, un proceso industrializador dirigido o complementado por el Estado. Pero en el Archipiélago el objetivo de impulsar el sector secundario no existía, salvo en algunas declaraciones retóricas, ya que la opinión dominante consideraba que la política de autarquía, racionamiento e intervencionismo era un paliativo pasajero para solventar los problemas creados por las Guerras y que el objetivo era volver a la «normalidad», o lo que es lo mismo: puertos francos y mantenimiento de la extraversion de la economía.

La orientación autárquica adoptada en España tenía sus fuentes en

varios periodos y en las líneas de pensamiento político en las que confluían la mayoría de los sectores económicos y sociales que respaldaron el golpe de estado militar-fascista contra la legalidad republicana, que eran, a grandes rasgos: la política proteccionista del periodo de la Restauración, el apoyo a las prácticas monopolistas efectuado por la dictadura primorriverista, la imitación de los modelos ensayados por los regímenes nazi-fascistas y el ultranacionalismo y los sueños imperiales de la Falange y otros sectores de la derecha española, que identificaban autarquía con independencia política, así como la consideración por parte de numerosos militares de que la dirección económica del país podía ser abordada como un problema de intendencia, como si el Estado fuera un cuartel.

La imposición del modelo autárquico implicó la supresión de facto del régimen puertofranquista, a través de las regulaciones del comercio exterior, de la circulación de divisas y de la aplicación del que sería considerado desde las Islas el golpe de gracia al modelo anterior y mayor freno al desarrollo de la economía regional: la tributación de usos y consumos, impuesta con la Reforma Tributaria de 1940 del ministro José Larraz. La supresión de este tributo sería uno de los ejes de las campañas en pro de la «restitución» de los puertos francos y en defensa de la liberalización del comercio en las islas⁶⁹.

En definitiva, durante esos años se implantó el modelo autárquico en Canarias, al compás de lo dispuesto para el conjunto del Estado; una reorientación de la economía que se consolidaría en los años siguientes además de por la voluntad del Estado, por el escenario creado por la Segunda Guerra Mundial.

La principales consecuencias de estas decisiones fueron la ralentización del proceso de modernización económica y social que se estaba desarrollando desde inicios del siglo xx, un retroceso general en los indicadores económicos y un drástico empeoramiento de las condiciones de vida de la población, constituyendo el desabastecimiento de productos básicos y el recurso general al mercado negro o paralelo la muestra más palmaria de esa realidad. El mercado negro se desarrolló, al igual que la inflación, por el aumento del dinero circulante, la ineptitud y corrupción del servicio oficial de abastecimientos y por la disminución de la productividad. El Estado provocó que los grupos dominantes evitasen la escasez ofreciendo fuertes cantidades de dinero para la obtención de productos, lo que influía en la determinación de los precios de las ventas clandestinas en general y empujaba a la población al hambre o al estraperlo.

El factor fundamental del desarrollo del mercado paralelo y su conversión en un mecanismo de acumulación de primera magnitud para sus principales

protagonistas está estrechamente ligado a la «naturaleza del franquismo»: la corrupción y el trato de favor a los «vencedores» más cercanos a los núcleos de poder, tanto centrales como provinciales y locales, especialmente a los arribistas que se convertían en nuevos ricos. La escasez fue un arma en manos de unos pocos que, tras conducir al país a una guerra civil, mercadearon con el hambre de la población.

Se puede afirmar que la larga posguerra supuso una dura penitencia al conjunto de la población, que vio mermada de forma considerable su nivel de vida. La escasez, la inflación, el hundimiento de los salarios reales, el mercado negro generalizado, el hambre, la enfermedad, el hacinamiento, todas las formas de control-represión y la emigración en masa fueron la norma en esos años de plomo y los verdaderos logros sociales de la dictadura, que contradecían las tan cacareadas consignas de «por el pan, la patria y la justicia» y «ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan».

Sin embargo, este retroceso no afectó a todos por igual. Durante todo el periodo, los grandes propietarios plataneros se beneficiaron de las políticas de reducción de costes laborales y de la reserva del mercado español para sus producciones. A partir de la reanudación de los intercambios con el extranjero tras la segunda guerra mundial, el resto de los agroexportadores tuvo un momento de expansión y de elevación de sus beneficios —a pesar de las críticas que estos planteaban por el alto coste de los fletes y la política cambiaria del gobierno—. Además, de los grandes propietarios de tierras y aguas, favorecidos por la asignación de recursos y las políticas de la dictadura, los grandes importadores y los exportadores con mayores «credenciales patrióticas» también se vieron favorecidos por el estado de cosas creado tras julio de 1936, así como todos aquellos especuladores con el hambre ajena que fueron amparados por las distintas autoridades, a mayor gloria de la «Una, Grande y Libre».

A MODO DE CONCLUSIÓN

En Canarias, y particularmente en Tenerife, se produjo un proceso, con algunas particularidades, muy similar al ocurrido en el resto de territorios españoles. La proclamación de la II República y los retos derivados de la democratización, de la movilización social y de un movimiento obrero progresivamente más numeroso y organizado obligó a la clase dominante y a las derechas a adoptar nuevas estrategias para mantener su posición hegemónica. En un primer momento, se produjo una adaptación a las circunstancias con objeto de controlar a la recién proclamada democracia y progresivamente se produjo un endurecimiento de las posturas que

tendría su plasmación en la táctica accidentalista y en la que planteaba un discurso catastrofista, que a la postre sería el que se impuso. Además, de las tácticas políticas entendidas como adscripción a partidos, los sectores derechistas se armaron con un bagaje ideológico y organizativo novedoso respecto al de épocas pasadas, ya que asumieron mayoritariamente los discursos que se habían generado desde principios de siglo en Europa y España y se entregaron a una movilización de sus adeptos y clientelas desconocida en épocas anteriores. En líneas generales, la mayoría de los sectores derechistas se insertaron en las corrientes nacionalistas reaccionarias y en algunos casos se acercaron y aceptaron el fascismo, al menos parcialmente. La radicalización de estos sectores derivó en fascistización y se fue acelerando durante la etapa republicana al compás de los sucesos que se desarrollaban en la isla, en el Estado y en el contexto europeo, y llegó a su cenit durante la guerra civil.

Tras las elecciones de febrero de 1936, y en especial tras la llegada de Franco a la comandancia general de Canarias, la mayoría de los sectores burgueses insulares y sus apoyos en la pequeña burguesía y clases subalternas se fueron decantando por la opción golpista y, llegado el momento, se sumaron fervorosamente al mismo y se pusieron a disposición de los militares, en unos casos como colaboradores directos y en otros como ejecutores y beneficiarios de la nueva situación, aunque algunos individuos pudieron ser postergados o pasaron a un segundo plano.

El triunfo de la sublevación en las islas no supuso una mera restauración oligárquica, ya que a lo largo de la guerra y en los años siguientes se configuró un régimen político que difería radicalmente con las experiencias anteriores. El componente fascista del Nuevo Estado, la violencia extrema y generalizada, la cesión parcial del poder ante el estado de excepción político y económico, la propia deriva autárquica de la economía y la mayor centralización impuesta desde el Estado central modificaron la relación de la burguesía insular con el Estado, insertándola en la dinámica española.

La sublevación y la guerra permitieron a la gran burguesía beneficiarse de la liquidación del movimiento obrero y de todo aquello que impedía su dominación o cuestionaba su preeminencia social.

Por su parte, la finalización de la conflagración mundial trajo consigo la homogeneización administrativa del Archipiélago con el conjunto del Estado. En ese nuevo marco se produjo un proceso de reordenamiento y unificación de los intereses de la clase dominante canaria en su conjunto en torno al intento de rentabilizar aún más la situación a partir de las reivindicaciones comerciales,

administrativas y fiscales que definían el «hecho diferencial canario», al mismo tiempo que manifestaban su inquebrantable adhesión al régimen, su acendrado españolismo y se perpetuaban en la cima de la sociedad isleña, junto con los nuevos ricos y altos burócratas del «Movimiento Salvador de España».

NOTAS

¹ La bibliografía relativa a la etapa republicana en Canarias publicada hasta 2013, así como un análisis del estado de la cuestión de las temáticas abordadas se puede consultar en: GUERRA PALMERO, Ricardo A., DIVASSÓN MENDÍVIL, Blanca y LEÓN ÁLVAREZ, Aarón, «Introducción a la bibliografía sobre la II República en Canarias», en LEÓN ÁLVAREZ, A. (coord.), *La Segunda República en Canarias. Actas del encuentro de Historia sobre la Segunda República en Canarias*, Libreando Ediciones, 2012, pp. 533-564. La producción historiográfica sobre la dictadura en las Islas y una valoración crítica de la misma se encuentra en DIVASSÓN MENDÍVIL, Blanca y LEÓN ÁLVAREZ, Aarón, «Introducción a la bibliografía sobre el franquismo en Canarias: un balance historiográfico», en LEÓN ÁLVAREZ, A. (coord.), *El franquismo en Canarias*, IECAN-LeCanarien, 2014. Además, en la obra colectiva, también coordinada por Aarón León Álvarez, *La Represión franquista en Canarias. Contribuciones para su estudio* (LeCanarien ediciones-Gobierno de Canarias, 2015), se puede consultar una «Bibliografía general sobre la represión franquista en Canarias» (pp. 367-378).

² LEÓN ÁLVAREZ, Aarón, *La retaguardia de Franco. Personal político y poder local en las Islas occidentales, 1936-1961*, IECAN-Cabildo Insular de Tenerife, La Laguna, 2016, y el esperado primer libro de la monumental tesis doctoral de Ramiro Rivas García, sobre la Guerra Civil en Tenerife.

³ Algunos de estos lugares comunes, que pretenden «negar la situación de confrontación social existente, la responsabilidad de los sectores hegemónicos de la sociedad canaria y de sus seguidores o clientelas, atribuir los hechos a elementos foráneos y convertir la tragedia en un accidente», plantean que «una vez pasados los primeros momentos, y salvo algunas arbitrariedades cometidas desde Madrid, la situación mejoró sobremanera y los prohombres locales lucharon por la defensa del archipiélago». El objetivo de estos tópicos no es otro que fabricar una «coartada moral y política para la clase dominante insular, que se convierte en defensora de toda la población isleña ante los desmanes procedentes del estado central» y que presenta «la labor y la defensa del denominado “hecho diferencial canario” casi como un carné democrático». GUERRA PALMERO, Ricardo A., «Canarias (1936-1959): represión, autarquía y control social. Un estado de la cuestión», en *Cuadernos Republicanos*, nº 74, otoño de 2010, CIERE, Madrid, pp. 71-117.

⁴ Me refiero a los trabajos pioneros de Agustín Millares Cantero y a los individuales y colectivos de José Alcaraz Abellán, Luis Alberto Anaya Hernández, Miguel Suárez Bosa, Sergio Millares Cantero y Alexis Orihuela Sánchez.

⁵ Gran parte de la investigaciones pioneras han sido realizadas al margen de las universidades, como los trabajos fundamentales para el conocimiento de la represión realizados por Ricardo García Luis y los de Ramiro Rivas García sobre la guerra en Tenerife. Además, una ingente labor de investigación fue realizada por doctorandos o doctores que en la actualidad desempeñan tareas profesionales alejadas de la Universidad, como profesores de Enseñanza Secundaria, archiveros u otras ocupaciones.

⁶ El contenido de este texto responde y reproduce parcialmente varios de los trabajos del autor. En el epígrafe referido a la etapa republicana se parte de «La experiencia de las derechas antirrepublicanas tinerfeñas (1931-1936): del accidentalismo a la fascistización», en LEÓN ÁLVAREZ, A. (coord.), *op. cit.*, 2012, pp. 385-429, mientras que en los siguientes apartados se siguen otros textos de investigación o divulgación publicados por el autor.

⁷ GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Salvador, «República y caciquismo en Canarias», en LEÓN ÁLVAREZ, A. (coord.), *op. cit.*, 2012, pp. 533-564.

⁸ CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel, *La II República en las Canarias Occidentales*, CCPC-Cabildo de El Hierro, Santa Cruz de Tenerife, 1991, p. 248.

⁹ Sobre el caso austriaco y su influencia, véase ARCO BLANCO, Miguel Ángel del: «La marea autoritaria: nacimiento, desarrollo y consolidación de regímenes parafascistas en Austria y España», en *HLAOL*, n° 12 (Invierno, 2007), pp. 119-131.

¹⁰ «Benito Pérez Armas, promotor en la sombra del naciente partido, encontró los sustantivos adecuados al establecer que la razón de ser y la base social de Acción Popular Agraria las constituyen el “temor” y el “descontento”». CABRERA ACOSTA, Miguel A., *op. cit.*, 1991, p. 248.

¹¹ Para los preparativos de esa convocatoria electoral, el papel de Andrés Arroyo y los resultados, véase CABRERA ACOSTA, Miguel A., *op. cit.*, 1991, pp. 555-567.

¹² A partir de 1933 se desarrolla en las islas un conflicto intraburgués que enfrenta a sectores de la gran propiedad agraria con los cosecheros exportadores y la burguesía comercial por el control de la exportación platanera en el marco de la depreciación de la cotización del plátano en los mercados extranjeros. Esta pugna tuvo como resultado en Tenerife que una parte de la terratenencia, encuadrada en el Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife, rompiera con APA y concurriese a las elecciones con una candidatura propia, la Asociación General de Agricultores de Tenerife, a cuyo frente estaba el presidente del sindicato, Luis Benítez de Lugo y Velarde. Esta candidatura obtuvo muy escaso apoyo, 4.486 votos, lo que indica una clara unidad de acción en el seno de la burguesía insular, aunque esos escasos sufragios, de haber ido a la candidatura de centro-derecha auspiciada por APA, podían haber contribuido decisivamente en los resultados electorales y haber provocado la derrota del Frente Popular en la provincia. Véanse, CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel, *op. cit.*, 1991, pp. 509-526 y YANES MESA, Julio A., *La Gran Depresión en Canarias. Un estudio con fuentes hemerográficas*, Santa Cruz de Tenerife, CCPC, 1999, pp. 40-128.

¹³ El proceso de fascistización ha sido definido de la siguiente manera: «... ese proceso que conduce a determinados sectores de la derecha clásica –sea esta reaccionaria,

conservadora, e incluso radical— que ante el desafío de la democracia —sociedad de masas sería su acepción neutra, aunque no neutral— adopta una serie de elementos cuya novedad y funcionalidad es claramente imputable al fascismo, hasta el punto de que la resultante no será ya ni el fascismo en sentido estricto ni tampoco una derecha exactamente igual a cuanto lo era antes de su confrontación —dialéctica, diríamos— con el propio fascismo». SAZ, Ismael, «El franquismo. ¿Régimen autoritario o dictadura fascista», en TUSELL, Javier, SUEIRO, Susana, MARÍN, J. M., y CASANOVA, Manuel (eds.), *El Régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores. Congreso Internacional*, Tomo I, UNED, Madrid, 1993, pp. 189-201.

¹⁴ «... ambas fracciones de clase están estrechamente imbricadas en lo económico y hasta en lo familiar, sin que pueda establecerse una línea divisoria nítida entre ambas [...] Amén de la generalizada fusión intraclasista, existe un segundo elemento, éste de orden esencialmente político, que aconseja al resto de la burguesía agraria a no seguir el derrotero de confrontación abierta por el sindicato tinerfeño [se refiere al Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife]. Nos referimos a la consideración de la inconveniencia de promover luchas intestinas en un momento histórico como el presente, de intensificación de la lucha de clases». CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel, *op. cit.*, 1991, pp. 512-513.

¹⁵ Las cuestiones relativas a las relaciones entre Iglesia y Estado constituyeron los asuntos más conflictivos en la elaboración y debate de la Constitución de 1931. Como expresó Gabriel Jackson: «A decir verdad, estas cláusulas no eran más radicales que aquellas que condujeron a la separación de la Iglesia y el Estado en Francia en 1905, y el intento de controlar las actividades del clero regular a una simple repetición de los esfuerzos hechos por varios gobiernos monárquicos desde 1887 para registrar las órdenes a través de una ley de Asociaciones...». JACKSON, Gabriel, *La República española y la Guerra Civil*, Crítica, Barcelona, 1976 (2ª edición en castellano), p. 62.

¹⁶ Una muestra de esa identidad de criterio de las derechas en torno a la cuestión religiosa son los programas políticos de las diversas organizaciones derechistas. Tanto Acción Nacional, como la propia CEDA, la Comunión Tradicionalista, Renovación Española y Falange Española afirmaban la esencialidad católica del país. Los programas y manifiestos de esos partidos se pueden consultar en ARTOLA, Miguel, *Partidos y programas políticos, 1808-1936. II Los programas*, Alianza Editorial, Madrid, 1991, pp. 369-381.

¹⁷ La jerarquía católica española y sus organizaciones seculares y políticas eran accidentalistas por una cuestión de disciplina, no de voluntad. Acataban la doctrina y estrategia papal dictada por León XIII sobre la «accidentalidad de las formas de gobierno». RAGUER, Hilari, «Nadando contra corriente: Cristianos por la República», en *Iglesia Viva*, n° 241, enero-febrero de 2010.

¹⁸ En estas líneas se comparte el planteamiento de Paul Preston que sostiene que la gran burguesía española buscó nuevas formas de defensa ante las reformas del primer bienio: una legal —el accidentalismo de la CEDA— y la otra violenta y con un discurso marcadamente catastrofista. Ambas vías no eran excluyentes. La primera, mayoritaria hasta febrero de 1936, consistía en la defensa legal de los intereses oligárquicos a través de

«la movilización de un movimiento de masas derechista que igualase la fuerza numérica de la izquierda», mientras que «los llamados catastrofistas estaban comprometidos abiertamente con la destrucción del régimen parlamentario». Esta última sería la vía adoptada en el marco de radicalización derechista tras la victoria del Frente Popular. PRESTON, Paul, *Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo*, Sistema, Madrid, 1986, p. 33. En definitiva, «durante la Segunda República, los distintos grupos derechistas actuaron como regimientos de un mismo ejército», *ibidem*, p. 10.

¹⁹ «Si algo ha dado a la derecha española en su conjunto una suerte de identidad propia ha sido la impronta católica, algo que la diferencia del resto de las derechas europeas en no pocos aspectos. El catolicismo dotó al conjunto de la derecha española —no sólo a la extrema derecha tradicionalista— de esquemas de interpretación cargados de símbolos, mitos e imágenes, de todo un repertorio de significados sobre las causalidades y acontecimientos del mundo: el providencialismo, la lucha del Bien contra el Mal como motor de la Historia, la llamada “causalidad diabólica”, la existencia del “chivo expiatorio”, la Edad de oro perdida, e incluso el mismo concepto de identidad nacional». GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro, *Historias de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Biblioteca nueva, Madrid, 2000, p. 19.

²⁰ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro, *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX. De la crisis de la restauración al Estado de partidos (1898-2000)*, Taurus, Madrid, 2005, p. 134.

²¹ GONZÁLEZ MENÉNDEZ-REIGADA, Fr. Albino, *La libertad de pensamiento o la ciencia del bien y del mal*, Imp. y Lib. Curbelo, La Laguna, 1931 (carta pastoral de 20 de febrero de 1931).

²² Véase GUERRA PALMERO, Ricardo A., *Ideología y beligerancia. La cruzada de Fray Albino*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2005a. Algunos apuntes sobre el discurso reaccionario español, las ideas comunes de las derechas y el denominado por algunos autores neotradicionalismo, así como varios textos de esta especie escritos en Tenerife se pueden consultar en GUERRA PALMERO, Ricardo A. (ed.), *Escritos reaccionarios. Tradicionalismo e integrismo en Tenerife (1936-1939)*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2006.

²³ Para Fray Albino los enemigos de España eran liberalismo, democracia, judaísmo, masonería, capitalismo mundial (*sic*), marxismo y separatismo. GONZÁLEZ MENÉNDEZ-REIGADA, Fray Albino, «Los enemigos de España», en *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife*, nº 3 y 4, La Laguna, marzo-abril de 1939. Esta pastoral está reproducida en GUERRA PALMERO, Ricardo A. (ed.), *op. cit.*

²⁴ Los textos siempre citados por las jerarquías eclesiásticas españolas en su combate contra el liberalismo, la democracia, la modernidad y el movimiento obrero eran el *Syllabus de Errores*, la *Quanta Cura*, de diciembre de 1864, y la declaración de infalibilidad papal de 1870 (todos de Pío IX), así como la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII (1891) y otras encíclicas de antiliberales y antisocialistas. A esto se le aliñaba con textos integristas y reaccionarios de finales del siglo XVIII y desarrollados a posteriori, como *El liberalismo es pecado* (1884) del padre Sardá y Salvany. Acerca de la base del llamado «catolicismo social» y de la «democracia cristiana» —la *Rerum Novarum*— aquí se comparte

la caracterización del texto realizada por el filósofo Paolo Flores D'Arcais: «suponía un refuerzo de las tendencias contrarrevolucionarias; condenaba el pensamiento moderno [...]; y frente a la concepción conflictualista de la sociedad, reafirmaba la concepción estática y fijista del orden social, que veía en él un ente jerárquico, basado en la desigualdad natural, ineliminable y benéfica. Además, uno de los pilares fundamentales de la encíclica era una recia defensa de la propiedad privada». FLORES D'ARCAIS, Paolo, *El desafío oscurantista. Ética y fe en la doctrina papal*, Anagrama, Barcelona, 1994.

²⁵ Se debe recordar que la expulsión de francmasones del partido fascista y la prohibición de la masonería en Italia en 1925, la ayuda al clerical Banco di Roma y la solución del largo contencioso que enfrentaba al Estado italiano y la Santa Sede desde tiempos de Pío IX con la firma, en febrero de 1929, de los Pactos de Letrán (Tratado que reconocía el poder temporal del Papa sobre la ciudad del Vaticano, Convención financiera por la que el Estado indemnizaba a la Iglesia y Concordato) motivaron que la jerarquía católica y buena parte de la opinión católica vieses con muy buenos ojos a la dictadura italiana. Por otra parte, el ascenso de Hitler al poder en Alemania también supuso ventajas a la Iglesia católica, dado que el 20 de julio de 1933 se firmó el Concordato Imperial.

²⁶ GONZÁLEZ MENÉNDEZ-REIGADA, Fr. Albino, «Sobre la Acción Católica. Carta pastoral dirigida al clero y fieles de su diócesis», Imprenta Pacheco, La Laguna, 3 de marzo de 1935. Toda esta argumentación antiilustrada, que tiene sus orígenes en el siglo XVIII, no fue tradicional ni fue española, sino una copia de los panfletos e ideas reaccionarias procedentes de Francia y otros lugares de Europa. Para esta cuestión véanse, por citar dos trabajos ya clásicos: ABELLÁN, José Luis, *Historia crítica del pensamiento español (IV)*, Espasa Calpe, Madrid, 1984 y HERRERO, Javier, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1971.

²⁷ GONZÁLEZ MENÉNDEZ-REIGADA, Fr. Albino, *op. cit.*, 3 de marzo de 1935.

²⁸ «En la provincia de Tenerife, Falange Española surgió como reacción a las amenazas que la legislación republicana y el movimiento obrero suponían para dos institucionespreciadas por amplios sectores de la sociedad: la Propiedad y la Iglesia. Primero en Tenerife y en La Palma (1933), posteriormente en La Gomera (1936), el objetivo prioritario de Falange fue desestabilizar y derribar al régimen democrático que había traído una legislación anticlerical, socavado los caciquismos tradicionales en las comarcas insulares y permitido la expansión del peligro que comunistas y anarquistas conllevaban para el derecho a la propiedad». GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Salvador, «Falange Española en la provincia de Tenerife (1933-1939)», en *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1998)*, Casa de Colón-Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas, 2000, p. 2.747.

²⁹ La isla que desde los primeros momentos tuvo una mayor implantación del falangismo fue La Palma, donde las características de la lucha de clases –la influencia comunista en el movimiento obrero y gran reaccionarismo y agresividad del denominado caciquismo conservador–, condujeron a una radicalización en clave fascista de las derechas superior a la experimentada en el resto de las Islas. Una sucinta descripción de la dinámica política palmera en las cuatro primeras décadas del siglo XX, en GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Salvador:

José Miguel Pérez, 1888-1936, Fundación Canaria Víctor Zurita Soler-Parlamento de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 2005. Sobre Falange en La Palma es preciso consultar otro artículo de González Vázquez: «El origen de Falange Española en La Palma (1933-1936)», en *Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma*, vol. 2, 2006. Sobre esta cuestión véase también CABRERA ACOSTA, Miguel A., *op. cit.*, 1991, pp. 528-529.

³⁰ Francisco Guerrero Cazorla (Málaga, 2 de febrero de 1878-Santa Cruz de Tenerife, 17 de noviembre de 1964), fue el primer jefe territorial de FE en Canarias y primer jefe provincial de Tenerife. Era amigo personal de José Antonio Primo de Rivera y uno de los consejeros nacionales de Falange que asistió al Primer Consejo Fundacional.

³¹ CABRERA ACOSTA, Miguel A., 1991, *op. cit.*, p. 528.

³² «Vieja Guardia, Tenerife, 29 de octubre de 1933», *Amanecer*, 2 de diciembre de 1937.

³³ Yanira Hermida sitúa el primer grupo de la Sección Femenina en Tacoronte, y a Aurita López Palenzuela como su fundadora. HERMIDA, Yanira: *Mujer y nacionalsindicalismo. La Sección Femenina en Tenerife*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2009.

³⁴ CABRERA ACOSTA, Miguel A., *op. cit.*, 1991, pp. 606-607. La identidad de intereses de las derechas y sus posturas comunes se patentizaban tras febrero de 1936. A raíz de las detenciones, uno de los abogados defensores de los falangistas, el diputado cedista José V. López de Vergara, exponía al tribunal, refiriéndose a FE, que «una asociación que como primera norma tiende a defender las tradiciones del pueblo español y emprender una obra de justicia social no debe ser declarada ilegal». GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Salvador, *op. cit.*, 2000, p. 2.749.

³⁵ Una vez comenzada la Guerra, en las islas los tradicionalistas y los escasos miembros de Renovación Española (alfonsinos) colaboraron estrechamente: «En Canarias se fusionaron de hecho los dos movimientos monárquicos y sus voluntarios marcharon al frente llevando la boina roja carlista junto con la Cruz de Santiago de los Alfonsinos». BLICKHORN, Martín, *Carlismo y contrarrevolución en España*, Crítica, Barcelona, 1979, p. 356.

³⁶ Acerca de las influencias ideológicas del marqués y para la lectura de su principal obra («El liberalismo (su origen y consecuencias) Judaísmo, Anticristo», Imp. Pacheco, La Laguna, 1937) véase GUERRA PALMERO, Ricardo A. (ed.), *op. cit.*, pp. 59-65 y 129-168.

³⁷ El 3 de diciembre de 1935 se constituyó en Canarias la Comunión Tradicionalista. La jefatura de Canarias fue asumida *in absentia* por Domingo Tejera de Quesada (Las Palmas de Gran Canaria, 1881-Sevilla, 1944), personaje destacado del carlismo andaluz, importante propagandista de esa causa, combatiente requeté en 1936 y coautor, junto a Melchor Ferrer y J. F. Acedo de la *Historia del Tradicionalismo español*. BLICKHORN, Martín, p. 305.

³⁸ Las actividades golpistas posteriores a su salida de Tenerife están narradas en ARROYO GONZÁLEZ DE CHAVES, Andrés, *Actuaciones y notas de mi vida en relación a Dios y a la patria*, Obras completas, Vol. II, Santa Cruz de Tenerife, 1967, pp. 157 y ss.

³⁹ El general Franco fue nombrado comandante general de Canarias el 21 de febrero de 1936. Llegó a Tenerife el 13 de marzo. «El recibimiento es frío y tenso por parte del pueblo tinerfeño, conocedor de su intervención asturiana, así como de las razones de su

nombramiento, que responde, en el sentir popular más a un destierro del reaccionario general y presunto golpista, que a una promoción de su carrera». RIVAS GARCÍA, Ramiro, *Tenerife 1936. Sublevación militar: resistencia y represión*, La Marea, Canarias, 1998, p. 24

⁴⁰ Agradezco al historiador Ramiro Rivas las valiosas informaciones proporcionadas acerca del «Homenaje a Franco». Para lo ocurrido en esa jornada, en que se apostaron destacamentos militares armados con ametralladoras para intimidar a los manifestantes y para probar la capacidad de respuesta de los sindicatos y partidos obreros, véase *ibidem*, pp. 26-27.

⁴¹ La iniciativa de condenar la actuación del comandante general y de pedir su destitución partió del ayuntamiento de Buenavista del Norte y de su alcalde Antonio Camejo Francisco (torturado tras el golpe de estado y «desaparecido» en la segunda quincena de octubre de 1936). Véase GARCÍA LUIS, Ricardo, *Antonio Camejo Francisco, último alcalde republicano de Buenavista del Norte: ¿Qué se vaya Franco!*, prólogo y entrevista por Teresa González Pérez, Ayto. de Buenavista, Sevilla, 2003.

⁴² Los acontecimientos del 18 de julio en Tenerife se pueden consultar en Ramiro RIVAS GARCÍA: *Tenerife 1936...*, pp. 43-50, y en general en Sergio MILLARES CANTERO: «La implantación de la dictadura: apoyos sociales y resistencias», en Agustín MILLARES CANTERO, Sergio MILLARES CANTERO, Francisco QUINTANA NAVARRO y Miguel SUÁREZ BOSA, (dirs.), *Historia contemporánea de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Obra Social de La Caja de Canarias, 2011, pp. 388 y ss.

⁴³ RIVAS GARCÍA, Ramiro, «¿Hubo guerra civil en Canarias?: La resistencia de los tinerfeños contra Franco durante la guerra civil 1936-1939», *Cuadernos del Ateneo*, Ateneo de La Laguna, n° 23 (2007)

⁴⁴ En Canarias se incoaron más de 5.000 expedientes de responsabilidades políticas. Esta estimación parte de los 2.200 expedientes abiertos en la isla de Tenerife (Ramiro Rivas, comunicación personal) y de los 2.600-2.800 de la provincia de Las Palmas. Para las islas orientales véase ALCARAZ ABELLÁN, José, «La aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas en las Canarias Orientales (1939-1942)», en *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas, Patronato de la Casa de Colón-Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990, pp. 1.101-1.126. Manuel Álvaro Dueñas aporta la cifra de 5.615 expedientes incoados en Canarias (2.888 en la provincia de Las Palmas y 2.727 en la de Santa Cruz de Tenerife). ÁLVARO DUEÑAS, Manuel, «“Por derecho de fundación”: la legitimación de la represión franquista», en NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta (coord.), *La gran represión. Los años de plomo de la posguerra (1939-1948)*, Madrid, Flor del Viento, 2009, p. 130.

⁴⁵ Sobre la represión de la masonería véase FELIPE GONZÁLEZ, Ramón y PAZ SÁNCHEZ, Manuel A. de, «Sobre el 18 de Julio y la represión de la masonería en Canarias: informes y denuncias (1936-1939)», en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*, Las Palmas, Patronato de la Casa de Colón-Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987, pp. 1.037-1.052.

⁴⁶ Véase JIMÉNEZ VILLAREJO, Carlos, «La destrucción del orden republicano (apuntes jurídicos)», en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, n° 7, (2007) <http://hispanianova.rediris.es>

⁴⁷ Un claro ejemplo del lenguaje y acciones violentos promovidos desde Falange lo tenemos en el siguiente texto: «Tenemos el deber de limpiar de traidores las calles de España. Los campos y las aldeas van quedando bien limpias tras el triunfo de los Ejércitos del Caudillo. Pero hay que limpiar las calles de la retaguardia, hablando claro, señalando a los traidores del Movimiento Nacional-Sindicalista, a los eternos traidores de la tranquilidad de España», *Amanecer*, Santa Cruz de Tenerife, 15 de diciembre de 1937.

⁴⁸ CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel (ed.), *La Guerra Civil en Canarias*, Francisco Lemus Editor, La Laguna, 2000, p. 13. Una visión de conjunto nos la ofrece Salvador González Vázquez en «La represión en canarias durante la Guerra Civil: una síntesis histórica», en LEÓN ÁLVAREZ, A. (coord.), *op. cit.*, 2015, pp. 167-211.

⁴⁹ El cenit de la represión a la CNT tinerfeña fue el denominado Proceso a la CNT (causa nº 246 de 1936) que se saldó con 19 fusilados, dos penas de muerte conmutadas y 22 condenados a reclusión perpetua o 26 años y ocho meses de cárcel. Véase GARCÍA LUIS, Ricardo, *Proceso a la CNT. 19 fusilados el 23 de enero de 1937*, Lágrimas y Rabia, Santa Cruz de Tenerife, 2007.

⁵⁰ MARTÍNEZ CAMPOS Y SERRANO, Carlos (Duque de la Torre), *Canarias en la brecha: Compendio de Historia Militar*, El Gabinete Literario, Las Palmas, 1953, p. 314. Esta cifra ha sido rebajada por el historiador Juan José Díaz Benítez.

⁵¹ Los datos sobre bajas mortales y heridos provienen de una estimación de Ramiro Rivas a partir del recuento de fallecidos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife: 1.823 soldados movilizados, a los que hay que sumar los caídos en unidades de Falange y otras de voluntarios, así como a los encuadrados en la legión, regulares, tiradores, etc. (comunicación personal).

⁵² ANAYA HERNÁNDEZ, Luis A., ALCARAZ ABELLÁN, José, ORIHUELA SUÁREZ, Alexis y MILLARES CANTERO, Sergio, «Huidos, evadidos, desertores y canjeados. Los canarios republicanos en la guerra civil y la Segunda Guerra Mundial», en *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (1987)*, tomo I, 1989; MILLARES CANTERO, Sergio, «Canarios en la IIª Guerra Mundial, víctimas del nacionalsocialismo», Conferencia dictada en Berlín. www.canariasenberlin.de/imagenes/CANARIOS%20EN%20LA%20IIa%20GUERRA%20MUNDIAL2.pdf

⁵³ Véase GUERRA PALMERO, Ricardo A., «“...una vigilancia rigurosa y tensa de todos sus enemigos”. La actividad del Sector Canarias de la Dirección General de Seguridad (1943-1947)», en LEÓN ÁLVAREZ, A. (coord.), *La represión franquista en Canarias: contribuciones para su estudio*, LeCanarien, 2015.

⁵⁴ GUERRA PALMERO, Ricardo A., *Antarquía y hecho diferencial canario (1936-1960)*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2005b, *passim*.

⁵⁵ Los mayores conflictos y desencuentros tuvieron lugar, al menos hasta donde conocemos, durante el final de la guerra civil y en el periodo del Mando Económico, coincidiendo con los mandatos de Vicente Sergio Orbaneja (médico militar falangista), Javier Saldaña (teniente de navío y Camisa Vieja), José Clavero (abogado, excombatiente

y camisa vieja) y Julio Pérez (teniente coronel de la guardia civil y camisa vieja. Sobre los conflictos en el seno de Falange y entre el partido y otros organismos e individuos entre 1936 y 1946 véase GUERRA PALMERO, Ricardo A., *op. cit.*, 2007.

⁵⁶ Acerca de la propaganda falangista véanse los siguientes trabajos: LEÓN ÁLVAREZ, Aarón, «Combatiendo desde la retaguardia. Prensa y propaganda en Tenerife: el periódico *Amanecer* (1937-1939)», en *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, N.º. Extra 1, 2010, pp. 471-488 y «Falange y la construcción del consenso en Canarias durante el primer franquismo», en *Congreso Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco*, Zaragoza, 22-24 de noviembre de 2011, pp. 278-300. Además, GUERRA PALMERO, Ricardo A. y LEÓN ÁLVAREZ, Aarón, «La españolización de Canarias a través de la propaganda falangista (1936-1945)», en *Congreso Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco*, Zaragoza, 22-24 de noviembre de 2011, pp. 195-220.

⁵⁷ «Canarias aportó el 10% de las divisas generadas por la exportación española durante la autarquía [...] Así, durante la contienda civil su participación fue del 30 por ciento; en la guerra mundial se redujo a la nada; en el decenio siguiente aumentó hasta el 15 por ciento, cayendo a la mitad en los últimos cuatro años». CARNERO LORENZO, Fernando, «Política cambiaria y economía isleña, 1919-1959. Una primera aproximación», en *Situación, Serie de Estudios Regionales. Canarias*, 1997. Se cita por la reedición de este artículo en el volumen colectivo *La autarquía en Canarias*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2009, p. 159, n.º 35.

⁵⁸ «En el campo económico hay que destacar que Tenerife, con 2.743.653 pesetas oro, constituía la mayor reserva de las sucursales del Banco de España en este metal, seguida de Tarragona, en manos republicanas, y de Las Palmas, en tercer lugar con más de un millón. Respecto a la plata en manos de los sublevados, las Palmas constituía la segunda sucursal con mayor cantidad, con 8.982.139 pesetas, seguida a bastante distancia de Tenerife, con la mitad aproximadamente de esta cifra...». ALCARAZ ABELLÁN, José, ANAYA HERNÁNDEZ, Luis A., MILLARES CANTERO, Sergio y SUÁREZ BOSA, Miguel, «La Guerra Civil en Gran Canaria», en CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel (ed.), *La Guerra Civil en Canarias*, Francisco Lemus Editor, La Laguna, 2000, p. 40.

⁵⁹ Según Bernardino Correa, en enero de 1931 el kilo de plátanos había llegado a cotizarse a 95 céntimos. El precio de 4 céntimos por kilo en 1937 está obtenido de CORREA VIERA, Bernardino, *Esquema de la economía de las Islas Canarias*, Conferencia dada en la sociedad de estudios internacionales y coloniales (CSIC), Gráficas Sebastián, Madrid, 1944, p. 21 (reproducido en ALONSO LUENGO, F. y otros, *Publicística canaria del periodo autárquico*, edición de Ricardo A. Guerra Palmero, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2005, p. 75. Véase también ARROYO GONZÁLEZ DE CHAVES, Andrés, «Notas sobre el progreso económico de Tenerife», en BANCO DE VIZCAYA; *Homenaje a la economía Canaria*, 1950, pp. 141-142.

⁶⁰ RODRÍGUEZ MARTÍN, José Ángel, «Economía 1936-1979», en VV.AA., *Canarias siglo XX*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1983. Se cita por la reedición de este artículo en

el volumen colectivo *La autarquía en Canarias*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2009, p. 35.

⁶¹ Antonio M. Bernal denominó «solución peninsular» a la orientación tomada a partir de la década de 1920 de una mayor integración de la economía canaria en la española en sustitución de lo que se denomina periodo de las *Canary Islands*. Esta tendencia se fue acentuando durante la crisis de los años treinta y el retroceso parcial de los intereses británicos en las islas y se consolidaría durante la guerra civil y la autarquía. BERNAL, Antonio M., «En torno al hecho económico diferencial canario», en *Canarias ante el cambio*, Instituto de Desarrollo Regional de la ULL, Banco de Bilbao, Junta de Canarias, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la ULL, Santa Cruz de Tenerife, 1981, pp. 35-36.

⁶² El CODEP fue creado por Bando de la Comandancia General de Canarias de 15 de marzo de 1937 (*Boletín Oficial de la Provincia*, n° 33 de 17 de marzo) y la CREP por Decreto de la Jefatura del Estado de 10 de noviembre de 1937 (*BOE*, n° 387 de 11 de noviembre). El proceso de creación de estos organismos y sus primeros pasos están analizados en GUERRA PALMERO, Ricardo A., *op. cit.*, 2005b, pp. 162 y ss.

⁶³ Véase sobre esta cuestión GUERRA PALMERO, Ricardo A., *Sobrevivir en Canarias (1939-1959). Racionamiento, miseria y estraperlo*, Ediciones Idea, 2006, pp. 27-30.

⁶⁴ Para la maraña de organismos creados véase GUERRA PALMERO, Ricardo A., *op. cit.*, 2006, pp. 31-35.

⁶⁵ «Por *españolización* aquí se denomina al conjunto de procesos paralelos y en ocasiones interconectados que, a lo largo del periodo estudiado y en la década de 1950, modificaron el desenvolvimiento económico del Archipiélago y permitieron una mayor imbricación de esta con la Península. A lo que hay que añadir a la mayor presencia del Estado en la política insular y los intentos uniformadores en los planos ideológico y cultural en el seno de la “unidad de destino” que postulaban los vencedores en la guerra civil, en especial los falangistas». GUERRA PALMERO, Ricardo A. y LEÓN ÁLVAREZ, Aarón, *op. cit.*, 2011, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, edición en papel en prensa. Un ejemplo concreto de la «españolización» es el sector financiero: «A partir del golpe de Estado de 1936 el sistema financiero del Archipiélago sufre una profunda transformación, acorde con la reorientación estatista de la política económica instaurada por el nuevo régimen. Se produce, entonces, un paulatino proceso de peninsularización de la banca isleña que supone la desaparición de la totalidad de los bancos locales y extranjeros establecidos en las islas antes de la guerra civil, y sus sustitución por las principales entidades financieras nacionales [...] si antes los bancos habían actuado como agentes captadores de recursos del exterior para apoyar el desarrollo económico insular, ahora se convirtieron en drenadores de esos fondos hacia otras regiones españolas». CARNERO LORENZO, Fernando y NÚÑEZ YÁÑEZ, Juan S., «Las cajas de ahorros canarias durante la autarquía», en *La autarquía en Canarias*, *op. cit.*, p. 171.

⁶⁶ La situación del mercado mundial de plátanos en los años treinta, la reserva de los mercados coloniales en las metrópolis y las causas de la crisis de la exportación y la

devaluación del plátano isleño son analizados pormenorizadamente por NÚEZ YÁÑEZ, Juan S., *El mercado mundial de plátanos y las empresas productoras en Canarias (1870-2001)*, IEC-ASPROCAN, Santa Cruz de Tenerife, 2005, pp. 153-186.

⁶⁷ Se ha denominado burguesía anglocanaria a aquellos individuos o familias de origen británico establecidos y naturalizados en las Islas y que han desarrollado negocios con sus casas matrices y/o desde el Archipiélago, desempeñando un nada desdeñable papel en la vida social de las islas y siendo el grupo más conectado con el exterior de la burguesía canaria, por ejemplo las familias Miller o Hamilton. Los estudios sobre presencia inglesa en Canarias son numerosos. Para los años de la II República y la guerra civil véanse, entre otros: MILLARES CANTERO, Agustín, «Sobre el papel de las compañías imperialistas en Gran Canaria: *Canary Islands, Union, COPPA, City, SEP, CICER, UNELCO* y Tranvías», *Aguayro*, n° 98 (pp. 31-34), 100 (pp. 39-42) y 101 (pp. 31-33), abril-julio de 1978; QUINTANA NAVARRO, Francisco, «Los intereses británicos en Canarias en los años treinta: una aproximación», en *VEGUETA*, n° 0, 1992, pp. 149-172; ALCARAZ ABELLÁN, José; ANAYA HERNÁNDEZ, Alberto; MILLARES CANTERO, Sergio: «Los extranjeros y la Guerra Civil Española en la provincia de Las Palmas (1936-1939)», *VII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990, volumen I, pp. 99-132.

⁶⁸ Acerca del racionamiento y la política de abastecimiento, así como para la proliferación del mercado negro y las consecuencias sobre la población de las políticas autárquicas, véase GUERRA PALMERO, Ricardo A., *op. cit.*, 2006.

⁶⁹ Sobre la ideología económica de la burguesía canaria y la defensa a lo largo del primer franquismo del «hecho diferencial canario», véase: GUERRA PALMERO, Ricardo A., *op. cit.*, 2005b, pp. 277-333.